

VIGÉSIMA NOVENA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS UNO (N° 1502) – 06 DE NOVIEMBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los seis días del mes de Noviembre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, María Celina Arán, Alberto Yualé, Mauricio Plancich, Manuela Bonis, y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia los Concejales Alberto Yuale y German Zarantonello. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.

CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de expediente N° 13221/20 y su agregado 6383/20, en respuesta a la solicitud de instalación de una radio base de telefonía celular. Al respecto, se hace mención de una serie de consideraciones a tener en cuenta. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 033/20 mediante el cual se solicita se disponga la subdivisión de los lotes identificados como N° 27 “C” y 28 del Área Industrial. Pasa a estudio de comisión.-

Nota N° 094 /20, a través de la cual se elevan los Mayores Analíticos del mes de Agosto. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 6011/20, en respuesta a la Nota N° 082/20 en la cual se solicita que se informe a la comunidad los diversos tipos de violencia que se pueden ejercer sobre niños y niñas, en relación a cada etapa de la infancia. Al respecto adjunta copia del informe brindado por el área de Acción Social. Por secretaria se procede a la lectura de la Nota. Se toma conocimiento.-

Nota N° 093/20 mediante la cual se eleva el Balance mensual de los meses de Junio a Agosto de 2020. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza N° 034/20 mediante el cual solicita que se establezca un plan de facilidades de pagos a partir de la fecha de promulgación y hasta que el DEM lo estime necesario, para deudas vencidas correspondientes a Patente Única sobre Vehículos cuya gestión de cobro ha sido delegada a la Municipalidad de Casilda. Pasa a estudio de comisión.-

Nota de Expediente N° 6447/20 mediante el cual se eleva la Nota presentada por las Academias de Danzas de la ciudad, quienes solicitan se revea y reevalúe la necesidad de la actividad física en los niños. Pasa a estudio de comisión

DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

De una particular permissionaria del servicio de Radio Taxis, solicitando una prórroga para la renovación de su habilitación, atento que desde el inicio de la Pandemia no se encuentra prestando el servicio por ser paciente de riesgo.- *En uso de la palabra el Concejal Germán Zarantonello informa que es un tema del cual tiene conocimiento.* Pasa a estudio de comisión

Del Servicio Casildense SAPEM, en respuesta a la Nota N° 046 en la cual solicitaba se informe cual es el sistema de financiación ofrecido a una particular quien manifestaba tener una deuda con dicha entidad. Al respecto se informa sobre la existencia de un plan de pago para deudas con el servicio. Se solicita el envío de la Nota por mail. Pasa a estudio de comisión.-

De un particular poniendo en conocimiento respecto de la situación de un loteo ubicado en calle Oncativo, en la zona del Área Industrial, y solicitando se exceptué del artículo N° 2 de la Ordenanza N° 1276/05. Pasa a estudio de comisión.-

DEL CONCEJO EN COMISION

Proyecto de Declaración presentada por el Concejo en Comisión mediante el cual solicita al Departamento Ejecutivo Municipal de la Ciudad de Rosario informe en qué estado se encuentra el Proyecto de reactivación tren de pasajeros y cuáles son los funcionarios a cargo del mismo. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

DE LAS BANCADAS

Proyecto de Declaración presentado por la Concejal Celina Aran, del Frente Progresista Cívico y Social mediante la cual solicita que se declare de Interés Municipal la Campaña de Difusión HOY MÁS QUE NUNCA CONTAGIAMOS (BUENAS PRÁCTICAS A FAVOR DEL RIO): “Más RIO. Menos BASURA”. En uso de la palabra la Concejal Celina Aran manifiesta: *“Se trata de un proyecto que es muy sencillo, el cual viene de la mano de lo que es la recuperación del Río Carcarañá, y como venimos haciendo desde la banca con el pedido de la remoción del Molino Semino, ahora a cargo de los ciudadanos, para empezar a tener buenas prácticas respecto al cuidado del curso de agua, en cuanto a prevención de incendio, protección de flora y fauna, todo fundamentado en el artículo 4 de la*

Ordenanza que se sancionó recientemente de producción apícola, el cual prevé la promoción e implementación de corredores biológicos, las limitaciones al uso de márgenes de ríos y arroyos que está siendo incumplido. Se trata de un campaña de difusión que se está gestando entre diversos factores y gobiernos". Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Resolución presentado por el Concejal Mauricio Planchich, del Frente Progresista Cívico y Social mediante el cual se dispone que se cree un espacio informativo virtual de las carreras terciarias y universitarias 2021, disponibles en los diferentes institutos (públicos y/o privados) existentes en la ciudad.

En uso de la palabra el Concejal Mauricio Planchich expresa que se trata de un proyecto que busca generar un espacio en la página oficial del Concejo, en la cual se pueda informar a la población la oferta educativa que tiene la Ciudad de Casilda, tanto en Institutos terciario como Universitarios de nivel público y privado. *"Consiste en brindar un servicio más en el cual muchos chicos se pueden acercar y ver la oferta educativa, cronograma de carrera, curricula, etc"* Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Mauricio Planchich Frente Progresista Cívico y Social mediante el cual se crea un Proyecto Educativo Municipal de Mediación Escolar, a los fines de brindar capacitación y habilidades de mediación tanto a docentes como alumnos, pudiendo intervenir como facilitadores de la comunicación en la resolución de distintos conflictos interpersonales que se circunscriban al ámbito escolar y que se generen entre sus compañeros, promoviendo así su abordaje constructivo y no violento. El Edil Mauricio Planchich informa que se trata de un proyecto presentado en 2018, el cual no se pudo llevar a cabo. Es capacitar a docentes y trabajar con los chicos distintas problemáticas que se dan dentro del ámbito escolar de distintas situaciones de violencia. Da la posibilidad de suscribir convenios con la Nación que tienen personal disponible para tratar esta problemática, y el cual no va a generar costos. Pasa a estudio de comisión.-

DICTÁMENES DE COMISIÓN

Dictamen N° 3980/20, de la Comisión de Gobierno aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Declaración mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Nacional, al banco Hipotecario y al Banco de la Nación Argentina informe a través de los organismos y medios que considere pertinentes puntos relativos al estado de desarrollo del Programa PRO.CRE.AR. Aprobado por unanimidad.-

FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán informa el envío de una Nota al DEM, a raíz de hechos de público conocimiento que involucran la seguridad de los vecinos y de sanidad animal, en cuanto a que una mujer sufrió heridas por mordeduras de perros, en la vía pública. Por lo tanto, solicita que, en virtud de la ordenanza 1545 del año 2007 de registro municipal de perros potencialmente peligroso, se detalle: 1.- Informe sobre el Registro Municipal de perros potencialmente peligrosos, su funcionamiento, personal a cargo, estimación de desempeño, última actualización, procedimientos de relevamiento de datos y procesamiento de los mismos. 2.- Informe sobre organismo municipal de aplicación, secretaría y/o funcionario a cargo, jefe de área. 3.- Informe sobre el inspector veterinario a cargo, forma de recepción de reclamos y/o denuncias, constatación de infracciones denunciadas. 4.- Remita cantidad de causas ante el Juez de Faltas en trámite, estado de las mismas, sanciones aplicadas. 5.- Informe cantidad de Patentes emitidas durante el año 2020. 6.- Informe documentadamente cantidad de secuestros de animales potencialmente peligrosos efectivizados durante el 2020.

Por último la Edil concluye diciendo: *“Sabemos que la población animal nunca va a ser la ideal, siempre va a haber algo más para hacer. Pero creemos que hay un desmejoramiento con relación a años anteriores en esa área específicamente.”*

En uso de la palabra el Concejal Zarantonello solicita se le informe cuando fue votada la Ordenanza, atento que según su conocimiento los animales llevan marcas y no se patentan, se cambió la marca luego por un registro del animal que permite conocer sobre el mismo. La Concejal Arán informa que se trata de una Ordenanza de 2007, y que durante la gestión anterior estuvo el registro en funcionamiento con personal a cargo. Se trata de una normativa que prevé a perros en general, determinando algunas razas como Rottweiler, Mastín Italiano, entre otros. Agrega, además que *“por más que sean perro que no sean de estas razas, pero que tengan antecedentes de agresividad van a ser incorporado en este registro.”*

Respecto de lo mocionado por la Concejal Arán, el Concejal Yualé, solicita que se agregue a la misiva un informe sobre si el registro antes mencionado está disponible en formato electrónico, o a través de planilla en soporte papel, y continúa: *“Habiendo un sistema informático, y sabiendo la población que hay determinadas razas que deben ser declarados por peligrosidad, el mismo vecino la podría registrar.”*

Finalizando con el tema el Concejal Zarantonello hace saber que durante la gestión anterior se realizó un buen trabajo, sobre todo el Dr. Martínez, y que con respecto al otro Doctor: *“Hubo que dejar de dar horas extras por lo que significaba en costo. Hay que tomar alguna determinación con respecto a los caballos y los perros”,* puntualizó.-

La Concejal Celina Arán hace saber que, con respecto a los caballos está estudiando la normativa y que la Secretaría de aplicación es la Secretaría de Seguridad, ante el caso de accidente es responsable civilmente el funcionario, con la gravedad que puede acarrear un accidente con un caballo.

El Concejal Pedro Sanitá expresa la importancia de tomar conciencia al momento de sancionar Ordenanzas, ya que existen casos que en la prácticas no se pueden ejecutar, son inaplicables, y esto lleva a cabo que la misma gente y el gobierno deje de aplicarlas.

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Plancich, informa el envío de una nota de salutación al Sindicato de Trabajadores Municipales y Comunales, atento a que el día 08 de Noviembre se celebra el Día del Trabajador Municipal.-

Por otro lado, el Edil mociona "in voce" la sanción de una Minuta de Comunicación solicitando al DEM que se informe cómo se distribuye la Partida Presupuestaria correspondiente a Difusión, Publicidad y Suscripciones. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis informa el envío de una Nota al DEM, para que a través de la Secretaría de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad se informe si existe un dispositivo de acompañamiento terapéutico para personas en situaciones de violencia de género.

La Concejala puntualiza: *"El planteo es en función de una situación que se vivió particularmente esta semana, producto de múltiples denuncias por violencia de género de niñas y adolescentes, y una resolución judicial en favor de la persona acusada. Hemos acompañado desde distintos lugares y distintas asociaciones a la familia que sufrió situaciones abusivas pero la preocupación consiste en que pasa o como se acompaña a las personas que sufre estas situaciones".-*

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello hace referencia al Punto 13, de este Orden del Día y menciona la importancia de implementar forestación acorde, en las márgenes del río Paraná, temática que puede tratarse con el Gobierno Provincial. Atento a esto la Concejala Aran agrega: *"Hace algunos años atrás el Río Carcarañá fue declarado reserva hídrica de la Provincia y por lo tanto tiene una protección de trescientos (300) metros a ambas márgenes, que no quiere decir que no se pueda hacer nada o que hay que dejarlo de camino de sirga. Es hora de empezar con cada jurisdicción y charlar con los productores agropecuarios dado que va a ser un tema para discutir. Por eso, hago hincapié en la Ordenanza aprobada recientemente que hace referencia a la promoción y efectivización del cuidado de los corredores biológicos, de las márgenes del río, de los montes que están en propiedad privada, ect. Teniendo un marco legal es el momento para que cada comuna y municipio empiece a charlar el tema, atento que hay mucho desconocimiento."*

En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello sostiene que es hora de empezar con el tema de árboles, muchas veces los arboles que se pierden, se pueden recuperar en los márgenes del Río. Es importante hacer un cambio cultural respecto de algunos temas.-

El Concejel expresa su alegría, dado que desde el Ejecutivo Municipal se ha recuperado maquinaria importante del área de Parque Automotor Municipal, como una chata que estaba en desuso por roturas, destinada al sector Tránsito.

El Edil hace un breve comentario respecto de la decisión de la Dirección Provincial de Vialidad sobre la prohibición del uso de la motoniveladora en caminos rurales, dejando en claro que es una decisión ridícula, de la cual no se entiende desde que lógica se toman. Respecto a este tema, la Concejel Arán agrega que es una cuestión que se inició en Diciembre del año pasado, cuando el Gobierno realizó una charla con Municipios y Comunas en donde se les informaba que no podían tocar mas los caminos, sino que tenía que dejar crecer el pasto, dado que esto absorbería el agua, y no se marcaría la huella.

Por último, Zarantonello comenta a sus pares que durante este fin de semana, estarán realizando tareas de control ciudadano personal de Gendarmería Nacional.-

En uso de la palabra, el Presidente del Cuerpo, Walter Palanca, hace mención a una nota que presentaron padres de Alumnos de 7mo. Grado de las escuelas primarias de la ciudad, quienes ponen en conocimiento al Cuerpo de mantendrán una reunión con el Ejecutivo Municipal, en el día de la fecha, la cual tiene como objetivo lograr el cierre del año lectivo con un acto de colación presencial, manteniendo el protocolo por COVID-19.

Finalmente, Palanca informa el envío de una Nota al DEM solicitando se estudie la posibilidad de poner en marcha el Departamento de Zoonosis y Equilibrio de la Población de la Fauna Urbana, dependiente de la Subsecretaria de Salud, dado que se trata de una cuestión de salud pública. Los ítems a desarrollar por esta área, serán: regulación de vectores, control de fauna urbana con castración y vacunación antirrábica, tenencia y adopción responsable de mascotas y tratamiento de residuos urbanos, entre otros.-

Nota: El soporte de audio de la presente sesión se encuentra como documento público resguardado en los archivos del Despacho del Concejo Municipal, de acuerdo a Resolución N° 837/15.-

Lo documentado en acta escrita es una síntesis de los dichos de los señores Concejales durante la presente sesión.-